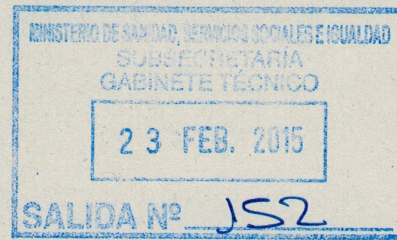




15/167.07
PS/mja



Se ha recibido en esta Subsecretaría documentación e instancia suscrita por Vd., en la que solicita el reconocimiento de interés sanitario para el **XI SIMPOSIO INTERNACIONAL "CEREBRO, MENTE Y ARTE"**, organizado por la Fundación Castilla del Pino, y a celebrar en Córdoba durante los días 23, 24 y 25 de abril de 2015.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconoce como de interés sanitario el mencionado Simposio, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De acuerdo con el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida en alzada ante el órgano superior jerárquico en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

Madrid, a 20 de febrero de 2015

LA SUBSECRETARIA

María Jesús Fraile Fabra

Dr. D. José María Valls Blanco
Secretario de la Fundación Castilla del Pino
Hospital Los Morales, 5ª planta
Ctra. del Sanatorio, s/n
14012 CÓRDOBA